



La Matanza, 09 de abril del 2025

Comunicado 033/2025

Notificación de Asignaciones Familiares 3/2025

Referida a Pagos de Ayudas Escolares 2025 y el Código Compensador 1375, es el mismo procedimiento que se viene aplicando desde el año 2023.

-Se procedió a PAGAR nuevamente todas las Ayudas Escolares ciclo 3/2025, por la falta de carga de un porcentaje del Receso: (que al tener APORTES se tiene que Sumar al IG AAFF) y el cambio de Tope máximo individual a \$ 1.297.280. El pago está confirmado para el día 8 de abril/2025.

-Les recuerdo (Sector Asignaciones Familiares-Consejo Escolar), que las Ayudas Escolares de cada año, se pagan adelantadas con el Sueldo Febrero, con el fin de ayudar a solventar los gastos escolares.

-El pago legalmente corresponde que se verifique con el Sueldo de Marzo de cada año, porque a veces hay Altas o Bajas de cargos (MAD) y ese hecho modifica el Ingreso Bruto Individual y del Grupo Familiar, que se toman en cuenta para posibilitar el pago o no, como lo dicta la Norma Legal.

-Asimismo informo que la Liquidación del Sueldo Marzo/2025, tomando en cuenta la modificación del Tope máximo a partir del 1 de Marzo vigente, se procedió a generar el pago nuevamente, de todas las Ayudas Escolares en todas las situaciones que corresponda. A fin de evitar la duplicidad, de dicho pago, se verá reflejado, con el COULI el Código Compensador 1375, que es la quita, en caso de haberla percibido con Sueldo Febrero/2025. A todo el universo de agentes/docentes, que están habilitados a cobrarla. El Código 1375 es para ordenar el pago masivo de nuevo, en el SISTEMA, NO es una Deuda.

-Puede suceder por diferentes motivos, que el Código Compensador 1375, se aplique en todos los Cargos activos de todas las situaciones de Revista (titular-provisional-interino-suplentes-reemplazantes, mensual izados, etc.) y figuren

Código 1375, en sueldos Posteriores al Sueldo MARZO/2025, hasta completar el total del monto a recibido.

Únicamente y en pocos casos, por superar el tope máximo, no cobraran el beneficio y se aplicara el Código Compensador 1375.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by 'F Sosa'.

Alejandro Fabio Sosa
Presidente
Consejo Escolar de La Matanza